

Derechos humanos, violencia y sociedad

MANUEL VELASCO-SUAREZ*

Todos los hombres nacen libres, todos los hombres nacen iguales..., de cuando en cuando la naturaleza se equivoca y Dios permite que nazcan los monstruos, como para que tengamos presente que pudimos haber sido uno de ellos, seres excepcionales, no siempre malos, pero vistos como fenómenos que nadie quisiera ser como ellos y, de entre ellos nadie tan monstruoso como aquel que conculca la libertad y dignidad de los demás...

Así en más o menos términos, quiero recordar pensamientos de Fray Bartolomé de las Casas, sevillano que vino a América con algunos estudios jurídicos, logrados en Salamanca, antes que Hernán Cortés conquistara con sangre, sed de oro y títulos nobiliarios la Gran Tenochtitlán.

Las Casas se opone a la violencia y casi es un extinguidor del fuego mortal con el que se marca a los que son de aquí y no vinieron de allá. Es paradigma defensor de los Derechos Humanos. Con el Padre Victoria inspira las primeras bases del Derecho de Gentes, del Derecho de las Naciones, del Derecho de los Naturales, estableciendo los primeros conceptos sobre Derecho Internacional.

*Académico titular. Director General, Hospital Juárez. Secretario del Consejo de Salubridad General.

Casi es precursor de la "Libertad y Fraternidad" de la Revolución Francesa, cuyo 2o. Centenario celebra el mundo en este año de 1989.

La igualdad supone que la salud, la paz, el bienestar y el desarrollo cultural y espiritual son bienes a los que tiene derecho la humanidad toda.

Partir del valor de la persona como indivisible unidad bio-psicosocial se debe aceptar el respeto y la promoción de la vida y el derecho a su integridad física y mental.

La igualdad de los hombres, representa también la aceptación de obligaciones y derechos universales que no pueden ser cancelados por fronteras ni por nacionalidades, menos por condenables ideas racistas y discriminación socio-económica.

La igualdad humana, no puede condicionarse en razón de sexo, edad, nacionalidad, color o ideología.

Los derechos del hombre, considerados con toda su dignidad, para ser respetados, suponen deberes cumplidos para merecer su libertad.

Un largo trecho ha sido necesario recorrer, para que la humanidad entendiera que los derechos de todos son una garantía para la supervivencia de la especie.

Hoy nadie desconoce cuales son los derechos humanos, por más que en ocasiones o cotidianamente sean oprimidos.

El poder público tiene la obligación de: Respetar la libertad individual, la igualdad en dignidad y derechos.

-Estar atento para evitar discriminaciones por raza, sexo, idioma, religión, opinión, origen, posición económica, etc.

-Vigilar la Seguridad Efectiva.

-La Exclusión de la tortura y tratos inhumanos o degradantes.

El Reconocimiento de la personalidad jurídica individual.

-Hacer eficaz el recurso igualitario ante los tribunales contra las violaciones de los derechos fundamentales.

-La exclusión de la detención o destierro arbitrario.

-El Acceso libre a tribunales independientes e imparciales.

-Apoyar la presunción de inocencia mientras no se pruebe culpabilidad en proceso público y con garantías para la defensa.

-Exclusión de la privación arbitraria de la propiedad.

-Libertad de pensamiento, conciencia, religión, profesión y culto.

-Ampliar la seguridad social en todos sus ámbitos.

-Asegurar el derecho al trabajo, igualdad de salario por igual trabajo, remuneración equitativa, protección contra el desempleo, libertad sindical, disfrute de descanso adecuado.

-Hacer efectivo el derecho a la educación y a la protección de la Salud integral con promoción actualizada de la salud mental.

Frente a esta aparente enorme gama de derechos, el hombre y su especie están todavía amenazados.

Los arsenales nucleares, el uso de la energía atómica, la destrucción de su hábitat, son otros muchos espacios que deben conquistarse para garantizar plenamente los derechos humanos.

Desafortunadamente existen formas y actitudes que limitan o cancelan los derechos, abierta o supreticiamente y la *violencia degrada la libertad*.

Entendemos por *violencia* la aplicación de la fuerza moral o física para lograr algo con detrimento de los demás, así sea de una sola persona.

La violencia en cualesquiera de sus formas, deniega el derecho y es limitante del ejercicio de la dignidad, dando vigencia al aforismo de Plinio el Viejo, "*Oh Dioses...! poderoso hombre lobo del hombre...!*"

Como cada sociedad genera sus formas de violencia, es necesario reconocerlas e identificarlas para buscar prevenirlas y remediarlas.

En sociedades de desarrollo social limitado, cobra importancia la conciencia del mismo derecho en la cultura de la violencia, en la tradición formal del poder, sólo distinto en el perfeccionado afeite de la "civilización"...

Siendo el hombre un ser social, no puede obtener el bien personal de espaldas o contra la sociedad primitiva comunal capitalista compleja, burguesa o comunista.

Ninguna violencia se justifica, ni siquiera para hacer valer los derechos humanos.

El empleo injusto de la fuerza puede surgir del fondo innato del hombre, que pareciera tener su sede en aquella estructura arcaica del cerebro, heredada de los reptiles y muy importante en la fisiología del hambre, de la sed y del instinto sexual, e instrumento para la agresividad defensiva y para la huida... Ese sistema límbico primitivo, no obstante, que alcanza equilibrio correctivo en la porción telencefalizada más especializada de la corteza cerebral, que también puede glorificar a los instintos con la imaginación favorecida por la delincuencia y conducta social desmoralizante y disolvente, además verbalizada por la experiencia de la impunidad. Dígalos si no el "raptó" y la violación individual y la obscena posesión de instrumentos de genocidio.

Los instintos de territorialidad y de propiedad se cargan de sentimientos adquiridos determinantes en el comportamiento que busca gratificaciones con el poder y premio por las más agresivas actitudes, a veces catalogadas como subconscientes.

El hombre como los Estados y Partidos Políticos suelen jugar con los instintos, como con sus ideas y capacidad productiva, asociándolos a una casualidad estadística, que identifican con la taumaturgia cifrada de los niveles de poder, en su ambición de dominio, como instrumentos de manifestación política.

Así se ha creado un lenguaje del poder con exigencias de disuasión por el miedo, para formar finalmente subconjuntos sociales y hasta internacionales, como instrumentos de violencia que a veces dá la impresión de mutualidad condescendiente con el terrorismo de estado y la delincuencia ideológica que no se oponga a las reglas de juegos financieros y/o hegemónicos distributivos, no menos arbitrarios y desconsiderados para el resto de la humanidad.

El mundo se encuentra así amenazado y en zozobra permanente cuando nos damos cuenta que las superpotencias se han armado hasta el borde, sin importarles la angustia vital y los riesgos de muerte en los que vive inmersa la Humanidad.

Más de 50 mil ojivas nucleares esperan la detonación de un solo misil para acabar con el mundo. Las guerras se generan en los cerebros de los hombres y en las mentes armamentistas y, aún cuando la decisión es política, ahora sabemos que puede ocurrir una guerra nuclear globalmente catastrófica, no necesariamente como consecuencia de una declaración formal, que no desea y han jurado no iniciarla ni los del Este ni los del Oeste, con el Norte

y Sur a la expectativa, sino por error, por falla humana o de una computadora o por desgracia como han ocurrido tantos accidentes.

Mientras estamos suspendidos en el miedo, se nos tranquiliza con la reducción de algunas armas nucleares estratégicas de corto y mediano alcance, pero los gastos en favor de la muerte crecen, mientras la vida, la civilización y la cultura siguen en peligro pervirtiendo los recursos que debieran ser para la salud y el bienestar del hombre, el respeto a los derechos humanos y la organización de una sociedad mejor.

NOTA: Derechos Humanos en el mundo infinitamente pequeño de Blas Pascal...

El hematólogo y oncólogo de la UCLA, David Golde ha sido enjuiciado por un paciente (un mesero de una fuente de sodas) que padece Leucemia y cuyas células llamadas por el doctor Golde "MO" fueron empleadas para la investigación científica. El paciente ha pedido sus derechos de autor, regalías de explotación y patente por su "célula"... que puede resultarle un negocio mejor que el de la fuente de sodas y tal vez un nuevo marco para la investigación científica con derechos celulares, histológicos y microscópicos, además del Eudemonismo genético.

L'Express de Paris, 30 de marzo, 1989.

¿Qué significa la palabra Kwashiorkor?

La desnutrición infantil también se conoce con el sonoro e inadecuado término de Kwashiorkor. Durante el Primer Congreso Latinoamericano de Patólogos en 1955, uno de los trabajos presentados tenía el término de Kwashiorkor en el título, por lo que un diario publicó la "noticia" de que una nueva y exótica enfermedad había invadido América. Desgraciadamente, la desnutrición infantil ha acompañado a la pobreza y a la ignorancia desde hace muchos siglos¹.

La palabra Kwashiorkor del idioma Ga de Ghana (antes Costa de Oro) en Africa es utilizada por la gente de Accra¹⁻⁵.

El término fue introducido en la literatura médica por la Dra. C. Williams⁶ quien dice: "la complicada palabra fue solamente una confesión de ignorancia. La suprema virtud de la palabra es que no hace ninguna decisión inaceptable en relación con la etiología y la patología. Tiene el mérito de la neutralidad"³.

Las definiciones de la palabra Kwashiorkor podríamos dividir las en las que hablan de una coloración y las que hacen referencia a una situación que adquieren los niños. De ésta manera tenemos las siguientes definiciones:

"niño rojo"^{4,7}, "niño de pelo rojo"⁶. Los niños de raza negra se despigmentan y toman un color rosado⁷.

"niño apartado"⁸, "niño desplazado"². La enfermedad que adquiere el primer niño cuando el segundo está en camino,¹¹ "la enfermedad que adquiere el niño mayor cuando nace el siguiente bebé."⁹

Se ha propuesto que entre hispanohablantes se utilice una transliteración: Cuasi-cor³.

Ya no es necesario seguir utilizando el término, como no sea para satisfacer cierto malinchismo subconsciente, probablemente derivado de la atención excesiva a la literatura de otros países y la ignorancia de la latinoamericana³.

Guillermo Murillo Godínez

¹ BERKOW R. y COL: El Manual Merck de Diagnóstico y Terapéutica. México. Nueva Editorial Interamericana. 1986, Pág. 820.

² FRIEL J.P: Diccionario Enciclopédico Ilustrado de Medicina Dorland. Madrid. Emalsa. 198, Págs. 849-50.

³ JINICH H. y COL: Tratado de Medicina Interna. México, D.F. Editorial El Manual Moderno S.A de C.V. 1988. Volumen 3, Pág. 256.

⁴ FOLCH P.A. y COL: Diccionario Enciclopédico University de Términos Médicos Inglés-Español. México, D.F. Nueva Editorial Interamericana S.A de C.V. 1983, Pág. 572.

⁵ CORREA P. y COL: Texto de Patología. México, D.F. La Prensa Mexicana. 1975, Pág. 382.

⁶ VALENZUELA H.R. y COL: Manual de Pediatría. México, D.F. Nueva Editorial Interamericana S.A. de C.V. 1983, Pág. 234.

⁷ ROZMAN C. y COL: Medicina Interna. Barcelona. Ediciones Deyma, S.A. 1988, Pág. 1787 (volumen II).

⁸ BEHRMAN R.E. y COL: Tratado de Pediatría Nelsen. México, D.F. Nueva Editorial Interamericana S.A. de C.V. 1986, Pág. 171 (volumen I).

⁹ ROBBINS S.L. y COL: Patología Estructural y Funcional. México, D.F. Nueva Editorial Interamericana S.A. de C.V. 1987, Pág. 400.